

ACOMPAÑA PUBLICACION EDICTAL

SEÑOR JUEZ:

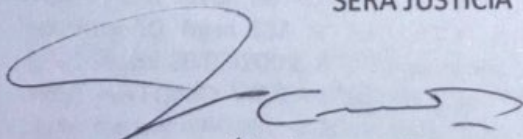
SERGIO RANCHILIO Abogado, patrocinante de la parte actora y
ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero designado en los autos nº 257.704
caratulados FABRE MARTIN FERNANDO C/ YAMUR NATALIA MARIA POR EJEC.
HIPOTECARIA a U.S se presentan y respetuosamente dicen:


PUBLICACION: Acompañamos publicación edictal del bien
inmueble a subastar, siendo la misma en Boletín oficial y Diario Los Andes por el término
de ley

Se tenga presente

PROVEA DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA


MET 3683


ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST
MARTILLERO PUBLICO
EDIC. PROF. 1983

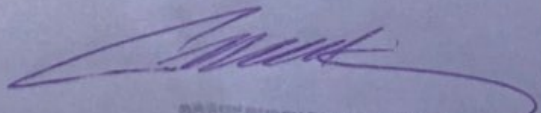
REMATES

(*)

ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n° 1854, Orden: Octavo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 257.704 caratulados "FABRE MARTIN FERNANDO C/YAMUR NATALIA MARIA POR EJECUCION HIPOTECARIA" rematará: modalidad ofertas a viva voz, 02 de setiembre del año 2021, a las 10,00 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en avda. San Martín n°322 planta baja, (atento medidas de prevención COVID) en playa de estacionamiento del edificio Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe al efecto, el 100 % de un inmueble urbano con edificación, propiedad de la demandada Sra. Yamur Natalia María DNI n° 26.838.993 ubicado con frente a calle Saavedra n° 788 esquina calle Alem n°2187, distrito Las Tortugas, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matricula n° 323128/5, (actualmente Matricula SIRC n° 500323128) Folio Real, identificado como fracción "B", nomenclatura catastral n° 05-03-05-0028-000034-0000-6, padrón territorial n° 05-245345, padrón municipal n° 58844, consta de una superficie total de terreno según título y plano de mensura n° 05/41100, visado y archivado en la D.P.Catastro de 153,25m2, Limites y Medidas Perimetricas: Norte con confederación evangélica Bautista puntos a-1 en 12,00m, Sur con calle Saavedra puntos b-3 en 9,97m, Este con calle Alem puntos 1-2 en 8,47m y Oeste con fracción "A" puntos a-b en 15,52m existiendo en el Sud Este entre calle Saavedra y calle Alem puntos 2-3 una ochava de 4,00m de base. Mejoras: inmueble urbano, terreno a nivel de calle, vivienda de dos plantas, construcción sismo resistente, paredes material cocido (ladrillo) paredes revoques a la cal, pisos cerámicos, techo de loza, cielo raso suspendido carpintería metálica en marcos, puertas y ventanas, algunas rejas, otras con celosías (exterior) puertas placas de álamo (interior) planta baja existe salón comercial (esquina) baño con sanitarios y grifería completa, lugar para cocina, dormitorio y pequeño patio, planta alta construcción ídem a planta baja, planta alta consta de tres dormitorios, baño completo, hall central, se accede a la misma por escalera metálica, planta baja ocupada por el señor Diego Ejarque su esposa e hijo menor, planta alta ocupada por una señora de apellido Morales y su esposo, según manifestaciones del señor Ejarque (Inspección ocular realizada con fecha 29-12-2020 en asocio del oficial de Justicia Sr. Miguel Ángel López) la propiedad posee servicios de energía eléctrica, calle hormigón, agua potable, gas natural, cloacas, veredas de hormigón, parte (esquina) ripio compactado, frente espacios canteros jardín Gravámenes: 1°) Hipoteca por \$ 130.000 por préstamo a favor de MARTIN FERNANDO FABRE escribana TERESA DONOSO DE PADIN (14) escritura 55, fojas 137 de 10-11-2008, entrada 642.854, del 19-11-2008, Inscripción definitiva entrada 675.515 del 20/03/2009; 2°) Hipoteca por \$100.000 a favor de MARTIN FERNANDO FABRE, escribano JOSE ANTONIO VIERA (762) escritura 12 fs.30 del 10/02/2009, entrada 675.509 del 20/03/2009; 3°) Hipoteca por \$96.000 a favor de DIEGO MATIAS BERMEJO, escribano BERNARDO G. ORNSTEIN (507) escritura 6 fs.13 del 03/02/2009, entrada 685207 del 23/04/2009; 4°) Embargo por \$949.990 por oficio en J:257.704 (estos autos) registrado a fs.7 T° 573 de Emb. Generales, entrada 1888200 del 25/03/2019. Deudas: registra deudas ante ATM \$13.259,80, informe de fecha 30-03-2021, Municipalidad de Godoy Cruz deudas por tasas y servicios \$30.940,97 informe de fecha 29-03-2021, Aysam \$ 12.337,73 informe de fecha 25-03-2021 D.P.Vialidad exento de pago, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2021 \$49.132,00. Venta a realizar modalidad a viva voz, con base de \$949.990,00 estableciendo que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas serán de \$30.000,00. Adquirente abonará acto de subasta el 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, saldo una vez aprobada la subasta, no se admitirá compra en comisión, es a cargo del comparador los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes.(certificado catastral previo a la inscripción registral) Títulos, informes, fotos, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición solicitar entrevista martillero, informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 (publicar edictos en Boletín Oficial y Diario

Los Andes por el termino de CINCO DÍAS ALTERNADOS forma prevista art. 270 CPCCYTM.

Boleto N°: ATM_5394827 Importe: \$ 3680
20-24-26-30/08 01/09/2021 (5 Pub.)


ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST
MARTILLERO PUBLICO
MAT. PROF. 1854

EDICTOS ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Mar-
tillero Publico Matricula nº 1854, Orden: Octa-
vo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circuns-
cripción Judicial, Mendoza, Autos nº 257.704
caratulados "FABRE MARTIN FERNANDO C/YA-
MUR NATALIA MARIA POR EJECUCION HIPOTE-
CARIA" rematará: modalidad ofertas a viva voz,
02 de setiembre del año 2021 a las 10,00 horas,
en oficina de subastas judiciales, sito en avda.
San Martín nº322 planta baja, (atento medidas
de prevención COVID) en playa de estaciona-
miento del edificio Poder Judicial II, ciudad,
Mendoza y será autorizado por el señor secre-
tario de la misma y/o quien se designe al efecto,
el 100 % de un inmueble urbano con edifi-
cación, propiedad de la demandada Sra. Yamur

Edificio, propiedad de la demandada Sra. Yamur
Natalia María DNI nº 26.838.993 ubicado con-
frente a calle Saavedra nº 788 esquina calle
Alem nº2187, distrito Las Tortugas, Departame-
nto Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, ins-
crito en el Registro de la Propiedad Raíz a la
Matricula nº323128/5, (actualmente Matricula
SIRC nº500323128) Folio Real, identificado co-
mo fracción "B", nomenclatura catastral nº 05-
03-05-0028-000034-0000-6, padrón territorial
nº 05-245345, padrón municipal nº 58844,
consta de una superficie total terreno según tí-
tulo y plano de mensura nº 05/41100, visado y
archivado en la D.F. Catastro de 153,25m2, Li-
mites y Medidas Perimetrales: Norte con con-
federación evangélica Bautista puntos a-1 en
12,00m, Sur con calle Saavedra puntos b-3 en
9,97m, Este con calle Alem puntos 1-2 en 8,47m
y Oeste con fracción "A" puntos a-b en 15,52m
existiendo en el Sud Este entre calle Saavedra
y calle Alem puntos 2-3 una ochava de 4,00m de
base. Mejoras: inmueble urbano, terreno a ni-
vel de calle, vivienda de dos plantas, construc-
ción sismo resistente, paredes material cocido
(ladrillo) paredes revocos a la cal, pisos cerá-
micos, techo de loza, cielo raso suspendido
carpintería metálica en marcos, puertas y ven-
tanás, algunas rejías, otras con celosías (exte-
rior) puertas placas de blamo (interior) planta
baja existe salón comercial (esquina) baño con
sanitarios y grifería completa, lugar para coc-
ina, dormitorio y pequeño patio, planta alta
construcción ídem a planta baja, planta alta
consta de tres dormitorios, baño completo,
hall central, se accede a la misma por escalera
metálica, planta baja ocupada por el señor Die-
go Ejarque su esposa e hijo menor, planta alta
ocupada por una señora de apellido Morales y
su esposo, según manifestaciones del señor
Ejarque (inspección ocular realizada con fecha
29-12-2020 en asocio del oficial de Justicia Sr.
Miguel Angel López) la propiedad posee servi-
cios de energía eléctrica, calle hormigón, agua
potable, gas natural, cloacas, veredas de hor-
migón, parte (esquinario) compactado, frentes
esacuos cesteros Jardín Gravámenes 1º Hi-
poteca por \$ 1.300.000 por préstamo a favor de
MARTIN FERNANDO FABRE escritora TERESA
DONGOS DE PADIN (14) escritora 55, folios 137-
de 10-11-2008, entrada 642.354, del 10-11-
2008, inscripción definitiva entrada 675.515
del 20/03/2009; 2ª Hipoteca por \$100.000 a fa-
vor de MARTIN FERNANDO FABRE, escribano JO-
SE ANTONIO YIERA (762) escritora 12, fs.30 del
10/02/2009, entrada 675.509 del 20/03/2009;
3ª Hipoteca por \$96.000 a favor de DIEGO MA-
TIAS BERMEJO, escribano BERNARDO G. ORNS-
TEIN (507) escritora 6 fs.13 del 03/02/2009, en-
trada 685207 del 23/04/2009; 4ª Embargo por
\$949.990 por oficio en J.257.704 (autos)
registrado a fs.7 1º 573 de Emb. Generales, en-
trado 1888200 del 25/03/2019. Deudas: regis-
tra deudas ante ATM \$13.259,80, informe de fe-
cha 30-03-2021, Municipalidad de Godoy Cruz
deudas por tasas y servicios \$30.940,97 in-
forme de fecha 29-03-2021, Aysam \$ 12.337,73 in-
forme de fecha 25-03-2021 D.P. Validad evento
de pago, todos informes obrantes en autos,
deudas actualizables al momento de su efecti-
vo pago. Avalúo Fiscal año 2021 \$49.132,00.
Venta a realizar modalidad a viva voz, con base
de \$949.990,00 estableciendo que los incre-
mentos mínimos entre las eventuales posturas
serán de \$30.000,00. Adquirente abonará acto
de subasta el 10% de sello y a cuenta de pre-
cio, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al
remate, saldo una vez aprobada la subasta, no
se admitirá compra en comisión, es a cargo del
comparador los gastos que demanden la con-
fección y/o actualización de los planos de men-
sura, como así también los gastos que deriven
de la protocolización y/o inscripción de los ins-
trumentos necesarios para la transferencia del
dominio ante las reparticiones públicas per-
tinentes (certificado catastral previo a la ins-
cripción-registral) Titulos, informes, fotos, deu-
das agregadas en autos, donde podrán ser
consultados, no admitiéndose reclamos poste-
riores al remate por fallas, faltas, defectos en
el mismo y/o edictos. Exhibición solicitar en-
trevista martillero, informes, secretaria del tri-
bunal o telf. Martillero 2634-677009 (publicar
edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes
por el término de CINCO DIAS ALTERNADOS for-
mas prevista art. 270 CPCCYTM.
20/08/142137/01/09/2021


ROQUE RUBEN ERARIO BEN
MARTILLERO PUBLICO
MAT. PROF. 1854